



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Institución Educativa Distrital
Resolución de Aprobación (SED) No. 569 de febrero 16 de 2007
En sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
DANE: 111102000621 – NIT: 830.051.789-1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA JORNADAS MAÑANA Y TARDE

EJECUCION VIGENCIA 2019

En Bogotá D.C., a los 14 días del mes de febrero de 2020 en reunión programada para cada jornada (jornada mañana 6:30am y jornada tarde 12:30pm), se incluyó el punto de la rendición de cuentas de la ejecución en la vigencia 2019.

Mediante memorando informativo de 28/09/2018 se convocó a toda la comunidad Santanderista a presentar las necesidades de cada una de las áreas y proyectos para la vigencia 2019, una vez consolidado las solicitudes se presentó al Consejo Directivo una propuesta teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Secretaria de Educación que en términos generales establece que no se puede proyectar para la vigencia siguiente montos superiores al efectivamente recibido en la vigencia en que se proyecta el presupuesto (2018).

Acuerdo 7 por la cual se aprueba presupuesto para 2019 de noviembre 14/2019 anexo 1.

Los ingresos proyectados para la vigencia 2019 fueron de \$125.758.000.00 a los cuales se les resta los valores que no se recibieron por parte del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación:

\$2.703.560.00 del MEN
\$932.129.00 de la SED
Total no recaudado \$3.635.689
Total recibido 122.669.668.

Ejecución de ingresos 2019 anexo 2.

La proyección de ingresos y gastos presentada y aprobada por el Consejo Directivo incluye los gastos de funcionamiento y los proyectos de inversión. Se realizó teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional PEI y las necesidades más urgentes para que el colegio funcione adecuadamente ajustando a lo proyección presupuestal.

Se ejerce el control en la ejecución, por medio de registros tanto presupuestales como en tesorería mediante el sistema AS Financiero, los cuales fueron realizados de acuerdo con las normas vigentes dentro de los principios técnicos, financieros, contables, transparencia, publicidad y economía.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Institución Educativa Distrital
Resolución de Aprobación (SED) No. 569 de febrero 16 de 2007
En sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
DANE: 111102000621 – NIT: 830.051.789-1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Es importante precisar que la Institución según lo establecen las normas tiene un contrato de prestación de servicios profesionales con la Contadora Yuley Pardo Ariza con tarjeta profesional 140700-T, quien realiza el control y aval contable de los movimientos de tesorería y presupuestales y firma los estados financieros.

La asignación de recursos a cada uno de los rubros presupuestales se efectuó teniendo en cuenta las necesidades y proyectos recibidos de acuerdo con la convocatoria realizada mediante el memorando informativo del 28 de septiembre de 2018 que al finalizar cada vigencia radicaron las diferentes áreas o estamentos de la institución ante la Rectoría de la Institución.

El Consejo Directivo estudio cada una de las necesidades y en común acuerdo aprobaron y asignan los recursos a cada rubro mediante acuerdo presupuestal (acuerdo 7 del 14/11/2018).

Como es de conocimiento general, las necesidades de la institución son mayores que el presupuesto sugerido por la SED, por lo cual se hizo necesario realizar las correspondientes priorizaciones y ajustes a las solicitudes y los proyectos que aseguraran el normal funcionamiento de la Institución.

DISTRIBUCIÓN INGRESOS PRESUPUESTO DURANTE VIGENCIA 2019 VER ANEXO 1 - EJECUCION INGRESOS

Mediante acuerdo 7 del 14/11/2018 el Consejo Directivo aprobó para el 2019 una partida inicial de 125.758.000.00 y que durante la vigencia se hicieron adiciones presupuestales por \$418.395.00 para un total de **\$126.176.395.00** entre las adiciones están los excedentes financieros por valor de \$18.875.00, un mayor valor recibido certificados \$94.600.00 y \$304.920 por tienda escolar.

A este presupuesto se debió realizar reducciones presupuestales por dineros que fueron proyectados, pero no se recibieron durante la vigencia así:

Ministerio de educación nacional	\$2.703.560.00
Secretaria de educación	\$932.129.00
Total reducción	\$3.635.685.00
Total ejecución de ingresos	\$122.669.668.00 (valor recibido)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RECAUDO VER ANEXO 2- INFORME GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Los recursos ingresados al presupuesto de la institución esta basado en tres fuentes de financiación así:

- RECURSOS PROPIOS
- TRANSFERENCIAS RECURSOS DISTRITO
- TRANSFERENCIAS RECURSOS SGP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Institución Educativa Distrital
Resolución de Aprobación (SED) No. 569 de febrero 16 de 2007
En sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
DANE: 111102000621 – NIT: 830.051.789-1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Recursos Propios: son los que el Colegio recibe por venta de servicios tales como el uso del espacio de tienda escolar y los pagos que los ex alumnos realizan por concepto de certificados o constancias. Se proyectaron por tienda escolar inicialmente \$4.158.000.00 y por certificados y constancias \$600.000.00.

TRANSFERENCIAS

Recursos Distrito: son los recursos que la Secretaria de Educación nos transfiere por gratuidad o para programas específicos, se proyectaron \$25.000.000.00 pero se recibió 24.067.871.00 quedando pendiente por recaudar 932.129.00.

Recursos SGP: Son los que la nación a través del Ministerio de Educación transfiere al colegio por gratuidad se proyectaron \$96.000.000.00 y se recibieron \$93.296.440.00 faltando 2.703.560.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR RUBROS VER ANEXOS 3 EJECUCIÓN DE GASTOS

La ejecución de gastos fue del 99% (\$121.694.559.00), quedando 1% por ejecutar (\$1.778.276.00) los cuales serán adicionados en la vigencia 2020 como excedentes financieros y serán distribuidos por el Consejo Directivo de acuerdo de las necesidades.

TIPO DE CONTRATACION REALIZADA Y CLASE DE CONTRATOS VER ANEXO 4 - RELACION DE CONTRATOS

Se hizo la contratación de acuerdo con lo establecido en el acuerdo 5 de 22/08/2018 mediante el cual el consejo directivo adopto el manual de contratación y reglamentó la contratación inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Dando aplicación a lo anterior la institución por su reducido presupuesto solo contrata con el reglamento del Consejo Directivo, dando cumplimiento a la publicidad mediante llamado a ofertar el cual se publica en la cartelera de la institución, teniendo en cuenta para su aprobación que el oferente cumpla con los requisitos exigidos en el manual de contratación y teniendo en cuenta la mejor propuesta en cuanto a calidad, precio y oportunidad.

Se informa que la ejecución de gastos fue del 99% representado en un total de 24 contratos distribuidos así:

Contratos de obra 4 por valor de \$51.860.000, que incluyen mantenimiento locativo eléctrico mantenimiento hidráulico, sanitario pintura, ornamentación, reforzamiento estructural y adecuación del salón de artes multipropósito. Es importante dejar claro que todos los trabajos contratados son autorizados por el Comité de Mantenimiento y tiene la supervisión del ingeniero delegado por la SED para la localidad



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Institución Educativa Distrital
Resolución de Aprobación (SED) No. 569 de febrero 16 de 2007
 En sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
 DANE: 111102000621 – NIT: 830.051.789-1



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Órdenes de compra 9 por valor de 27.023.720.00, que incluyen compra de firma digital, licencias de as financiero, carné, material didáctico, papelería en general, kit de graduación, medallas, repuesto para impresora

Contratos de prestación 7 por valor de 16.970.970 que incluye servicios mantenimiento de equipos, actividades de culturales, fumigación, lavado de tanques, recarga de extintores, actividades cierre académico, elaboración de agenda, adecuación medios audiovisuales, sonido, lavado de togas.

Contrato de prestación de servicios de transportes 1 transporte para salidas pedagógicas por \$6.507.097.00 y se hizo adición por 1.492.903.00 para un total de \$8.000.000.00

Contratos servicios profesionales 2 por \$17.332.000.00 servicios de la contadora por la vigencia 2019 y actividades culturales como obra de teatro, concierto rock inglis day, concierto chirimías.

- Nota 1: el contrato 13 suscrito con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por inconveniencia el representante legal no lo suscribió.
- Nota 2: Los descuentos bancarios durante 2019 ascienden a \$507.869.00.
- Nota 3: Se suscribió el contrato de uso del espacio de la tienda escolar 01/2019 con el señor RAFAEL HERNAN GONZALEZ CALDERON con una mensualidad de \$485.100.00 para un total de \$4.398.240.00.

**VER ANEXO 5 – FORMATO ESTADO DE TESORERIA
 ESTADO DE TESORERÍA Y EXCEDENTES FINANCIEROS AL CIERRE 2019**

	CONCEPTO	TOTAL
	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Extractos Bancarios)	
(+)	Cuenta Maestra	2.352.143
(+)	Cuenta Maestra Pagadora	82.791
(+)	Cuenta Secretaría de Educación del Distrito	14.792.528
(+)	Cuenta Recursos Propios	824.757
(1) =	DISPONIBILIDAD EN TESORERIA	\$ 18.052.219
(-)	Reservas presupuestales constituidas para el 2020	1.722.000
(-)	Cuentas por pagar en poder del Auxiliar Financiero o Rechazo de Giro	-
(-)	Acreedores (Impuesto Reteica - SHD)	303.000
(2) =	TOTAL EXIGIBILIDADES	\$ 2.025.000
(-)	Fondos con destinación específica sin comprometer	10.765.508
(1) - (2) =	TOTAL EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 16.027.219



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Institución Educativa Distrital
Resolución de Aprobación (SED) No. 569 de febrero 16 de 2007
 En sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
 DANE: 111102000621 – NIT: 830.051.789-1



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se informa que el colegio maneja los recursos en el Banco de Bogotá mediante cuatro cuentas así:

- Cuenta de ahorros 796042380 CUENTA MAESTRA SGP que es la encargada de recibir los recursos transferidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN)
- Cuenta de ahorros 796211233 CUENTA PAGADORA SGP, donde se pagan los impuestos que se causen por los pagos realizados por la cuenta maestra SGP fuente e IVA (DIAN)
- Cuenta de ahorros 796205177 se reciben recursos transferido por la Secretaria de Educación (SED) ya sea por gratuidad o por algún proyecto especial.
- Cuenta de ahorros 796229797 se reciben recursos provenientes del uso del espacio de la tienda escolar y por constancias y certificados solicitados por exalumnos.

.RESERVAS PRESUPUESTALES
VER ANEXO 6

Se informa que la reserva corresponde a 1 contrato que está perfeccionado al 30 de noviembre de 2019 el cual se ejecutó parcialmente y su pago final está sujeto a informes que deben presentar a comienzo de 2020.

RUBRO	No. RP	VALOR DEL RP	No. CONTRATO	VALOR GIRADO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR RESERVA
311231 HONORARIOS ENTIDAD	5	10.332.000	5	8.610.000	SOBIA YULEY PARDO ARIZA	SGP	1.722.000

REDUCCIONES PRESUPUESTALES
ANEXO 7

Como el Ministerio de Educación Nacional (MEN) no giro la totalidad de los recursos se hizo la reducción presupuestal por \$2.703.560.00 acuerdo 4 de 6/09/2019 discriminados en los siguientes rubros así:

- Material didáctico \$958.560.00
- Boletín escolar \$1.000.000.00
- Carnet \$448.000.00
- Compra de equipo \$297.000.00

Calle 61 sur No. 80i - 40, Bosa Centro - Tels.: 7750473, 7807236
escdifranciscodepa7@educacionbogota.edu.co
www.fps.edu.co



Av. El Dorado No. 66 - 63
 Código postal: 111321
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 www.educacionbogota.edu.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Institución Educativa Distrital
Resolución de Aprobación (SED) No. 569 de febrero 16 de 2007
En sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
DANE: 111102000621 – NIT: 830.051.789-1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROCESO CONTABLE

Los aspectos financieros, económicos y sociales se reconocen en función de los eventos y transacciones que los generan, la totalidad de los movimientos contables se llevan en forma sistematizada, mediante procesos técnicos adecuados a la organización de la Institución, garantizando confiabilidad y utilidad social de la información.

Se contabiliza teniendo como base los soportes generados por la Administración como: Comprobantes de egreso, comprobantes de ingreso, ajustes internos y demás documentos necesarios para obtener los Estados Financieros, los informes requeridos a las entidades de control fueron reportados a tiempo, así como los pagos por concepto de impuestos se consignación en forma oportuna a las Administraciones de Impuestos como a la Secretaria de Hacienda de Bogotá.

Los informes de ejecución presupuesta y financieros, así como los estados financieros, fueron publicados en las cartelera institucional mensualmente.

JOSE WILLINGTON GOMEZ TOVAR
Rector-Ordenador del gasto

GILBERTO GALINDO MORENO
Pagador